

DECLARACIÓN H.C.D. N° 028/ 2023.-

VISTO:

El proyecto institucional presentado por los directivos de la Escuela Especial N° 7, de nuestra localidad, el Proyecto presentado por el Concejal MERCADO CRISTIAN, y;

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto institucional, que lleva el nombre de, “Hacia nuevos modos de ver y ser”, se realiza desde el año 2015, durante el mes de octubre;

Que, la escuela Especial N° 7 se caracteriza por fomentar una educación integral, impulsando una inclusión educativa, social, y de igualdad de derechos para los estudiantes, y para las personas con discapacidad de nuestra localidad;

Que, por inclusión se entiende al enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferentes individualidades, comprendiendo que diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad;

Que, está destinado a difundir y concientizar sobre la inclusión de todas las personas con y sin discapacidad que conviven en nuestra localidad;

Que, es importante trabajar en estos conceptos en nuestra localidad a fin de darle valor y luchar por el derecho de todas las personas;

Que, este proyecto está destinado no solo a las instituciones educativas, sino a las instituciones en general, comercios y habitantes de nuestra querida ciudad;

Que, este proyecto invita a participar, leer, expresarse y compartir miradas a cerca de la inclusión y recordar que la inclusión de las personas con discapacidad es un compromiso de todos;

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 09 de noviembre de 2023, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Bernacki Jairo, Pacheco Vera Constanza, Alonso Daniela, Monteros Tomás y Mercado Cristian;

Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS,

SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN



ARTICULO 1º): DECLÁRESE, de Interés Municipal, Cultural y Educativo, el proyecto Institucional presentado por la Escuela Especial N° 7 de nuestra localidad, denominado “Hacia Nuevos Modos de Ver y Ser”, que se lleva a cabo cada año, durante el mes de octubre. –

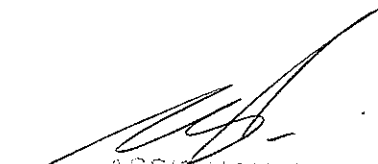
ARTICULO 2º): INVÍTESE a los distintos establecimientos educativos y a la comunidad en general, a participar del mencionado proyecto. –

ARTICULO 3º): DESE A DIFUCIÓN, del presente proyecto en los distintos medios de comunicación oral, escrita y digital local. -

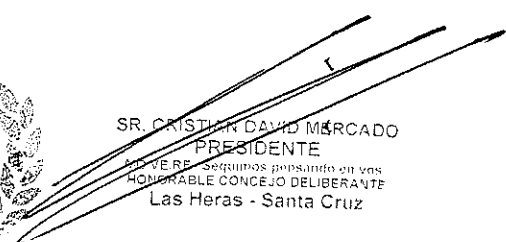
ARTICULO 4º): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 5º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.-



ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ



SR. CRISTIAN DAVID MERCADO
PRESIDENTE
GOVERNO SEQUIMOS PENSANDO EN VOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz